

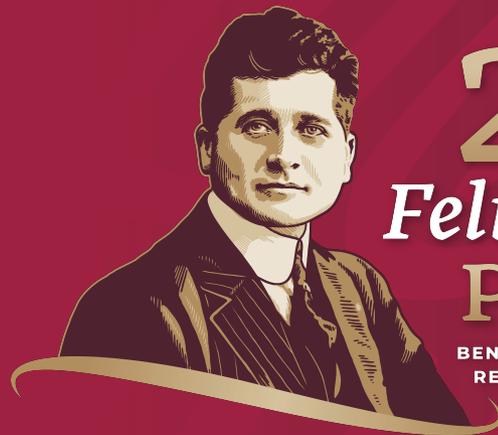
CUENTA PÚBLICA 2023



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Deuda Pública



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO

BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

DEUDA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 3: Economía.

Plan Anual de Financiamiento 2023

Objetivos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal dadas las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes.
- Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características.
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.
- Optimizar la gestión financiera y de riesgos, para hacer más eficiente el uso de activos y pasivos.
- Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ambiental, social y de gobernanza (ASG).
- Continuar con la colocación de bonos con base en el Marco de Referencia de los Bonos Sostenibles.

Estrategias:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal, con preferencia en el endeudamiento interno de largo plazo y a tasa fija.
- Utilizar el crédito externo de manera estratégica y complementaria cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan abrir nuevos mercados para los bonos soberanos en moneda extranjera, buscando diversificar el mercado y ampliar la base de inversionistas.
- Ejecutar estrategias de cobertura para reducir la exposición y volatilidad del portafolio de deuda.
- Realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar el perfil de vencimientos de la deuda para mejorar la estructura de costo o plazo del portafolio.
- Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en el mercado interno como externo, incluyendo las de instrumentos financieros sostenibles.
- Aprovechar estratégica y complementariamente el Financiamiento al Desarrollo, a través de los Organismos Financieros Internacionales, y los Organismos Bilaterales y las Agencias de Crédito a la Exportación.
- Implementar la vinculación de la política de deuda con una gestión integral de activos y pasivos, para optimizar el balance y minimizar el costo de acarreo^{1/}.
- Continuar con una política de comunicación transparente sobre el manejo del endeudamiento público que le permita a los inversionistas, agencias calificadoras y al público en general conocer los objetivos y las líneas de acción del Gobierno Federal como emisor de deuda.

^{1/} El costo de acarreo es el valor neto que contempla los costos y beneficios relacionados con tener un activo por un periodo de tiempo específico.

I. Límites de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión

Para el ejercicio fiscal 2023 el Congreso de la Unión autorizó:

- Ejercer un endeudamiento neto interno para el Gobierno Federal hasta por 1 billón 170.0 mil millones de pesos y, en su caso, contratar endeudamiento interno adicional al autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo fuera menor al establecido en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Obtener un monto de endeudamiento neto externo para el sector público (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de hasta 5 mil 500.0 millones de dólares y, en su caso, contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al establecido, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, tanto Petróleos Mexicanos (**PEMEX**) como la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) cuentan con sus propios techos de endeudamiento. Para PEMEX, el Congreso autorizó un techo de endeudamiento neto interno de hasta 27 mil 68.2 millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 142.2 millones de dólares. Para la CFE, se autorizó un endeudamiento neto interno de hasta 12 mil 750.0 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 397.0 millones de dólares.

II. Gobierno Federal^{1/}

A. Alcances de la política de crédito público aplicada en 2023

La política de deuda está alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, tiene como objetivo lograr el desarrollo económico y fomentar finanzas públicas sanas que favorezcan la inversión pública y privada. El manejo de la deuda mantiene una estrategia proactiva y flexible que fortalece la estabilidad macroeconómica y mitiga los riesgos ante un escenario volátil, manteniendo así, una trayectoria estable y sostenible de la deuda.

Durante 2023, los mercados financieros experimentaron una volatilidad recurrente ligada a múltiples factores como: las posturas monetarias restrictivas de los principales bancos centrales a nivel mundial, volatilidad en las tasas de interés y desaceleración de ciertas economías. Ante este escenario, la política de deuda contribuyó a mantener la estabilidad y flexibilidad de la economía del país.

El manejo responsable y transparente de la deuda pública, garantizó las necesidades de financiamiento a un costo y riesgo favorables. A través de operaciones de manejo de pasivos se mejoró el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y se continuó con el desarrollo del mercado de bonos sostenibles.

^{1/} La información que se presenta se elabora con datos estadísticos estandarizados del Gobierno Federal y no incluyen intereses devengados no pagados ni otros tipos de pasivos, por lo que podría diferir de información que se presente en otros tomos de la Cuenta Pública.

Las operaciones de manejo de pasivos continuaron siendo la fuente principal de financiamiento del Gobierno Federal, a través del programa de subasta de valores gubernamentales se desarrolló el mercado de deuda local. Se continuó el acceso a títulos gubernamentales, mediante la plataforma de *Cetesdirecto*, para contribuir con el acceso directo a la compra de estos instrumentos. También, se colocaron BONOS M^{1/} a tasa fija a plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años, con el fin de continuar con el desarrollo de la curva de tasas de interés. En la estrategia de manejo de deuda, la colocación de UDIBONOS es un componente relevante con el que se fortaleció la curva de tasa real y se promovió su liquidez, se colocaron cada 4 semanas alternando las emisiones a plazos de 3, 10, 20 y 30 años. Con la colocación de BONDES G^{2/} y BONDES F^{3/} se continuó desarrollando la curva sostenible a tasa flotante.

En el endeudamiento externo el enfoque fue discreto en relación a años anteriores, se mantuvo como fuente de financiamiento complementaria y se accedió únicamente cuando las condiciones fueran favorables. El objetivo fue mitigar el impacto de mayor costo de financiamiento y disminuir la proporción de la deuda externa en relación al total, al igual que, continuar con mejoras en el perfil de vencimientos de la deuda externa. Así, en el mercado internacional se realizaron dos operaciones por un monto de 6 mil 941.0 millones de dólares y se logró un desendeudamiento del portafolio de deuda externa por 368.0 millones de dólares.

La deuda pública se ha manejado con estricta responsabilidad, buscando mantener una tendencia estable de los pasivos públicos como proporción del Producto Interno Bruto (**PIB**). De esta forma, al cierre de 2023, la deuda pública medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (**SHRFSP**), la definición más amplia de la deuda del Sector Público, se ubicó al final del ejercicio en 46.8% del PIB^{4/}.

^{1/} Los BONOS M son valores gubernamentales que se encuentran emitidos a tasa fija, es decir, la tasa utilizada para el pago de intereses es constante para toda la vida del instrumento y se determina en la emisión del instrumento. Los títulos se colocan mediante subasta, en la cual los participantes presentan posturas por el monto que desean adquirir y el precio que están dispuestos a pagar.

^{2/} Los BONDES G son instrumentos denominados en pesos con pago de cupón referenciado a la tasa de referencia TIIE de Fondeo a un día hábil. Se emiten bajo el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{3/} Los BONDES F son instrumentos emitidos a tasa variable que se encuentran ligados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo, a un día hábil bancario y tienen un pago de cupón con una periodicidad idéntica a la de los BONDES D, con los mismos acuerdos de operación. Es importante mencionar que los BONDES F se emiten en sustitución de los BONDES D. Los títulos se colocan mediante subasta, en la cual los participantes presentan posturas por el monto que desean adquirir y el precio que están dispuestos a pagar.

^{4/} Para los tres indicadores de deuda (Gobierno Federal, Sector Público Federal y Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público -SHRFSP-) que se presentan en este Informe, los valores son calculados utilizando activos financieros revisados y el PIB promedio anual, de acuerdo con las cifras revisadas de dicho indicador, por lo que pueden diferir de los reportados en el Informe de la Deuda Pública perteneciente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2023 (Informe Trimestral), en el cual se utilizó el PIB anual estimado para 2023. Cabe destacar que, a partir del primer trimestre de 2017, la SHCP reporta en el Informe Trimestral los indicadores de razón de deuda pública a PIB utilizando su valor nominal anual.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal fue de 12 billones 698 mil 409.9 millones de pesos, esto es, 1 billón 69 mil 339.6 millones de pesos superior al informado un año antes. Su peso relativo en el tamaño de la economía fue equivalente a 39.9%, nivel mayor en 0.4 puntos porcentuales al de 2022. Por su parte, el saldo neto se ubicó en 12 billones 710 mil 635.1 millones de pesos^{1/}, mayor en 1 billón 217 mil 420.2 millones de pesos al informado en el ejercicio previo; como proporción del PIB se ubicó en 40.0%, nivel superior en 1 punto porcentual al nivel observado en 2022.

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL, 2022-2023 *

Concepto	Millones de pesos		% del PIB anual ^{1/}		% del PIB trimestral ^{2/}	
	31-dic-2022	31-dic-2023	31-dic-2022	31-dic-2023	31-dic-2022	31-dic-2023
Deuda bruta	11,629,070.3	12,698,409.9	39.5	39.9	37.7	38.1
Interna	9,395,212.4	10,686,309.6	31.9	33.6	30.5	32.1
Externa	2,233,857.9	2,012,100.3	7.6	6.3	7.2	6.0
Deuda neta	11,493,214.9	12,710,635.1	39.0	40.0	37.2	38.1
Interna	9,261,774.1	10,699,546.7	31.4	33.7	30.0	32.1
Externa	2,231,440.8	2,011,088.4	7.6	6.3	7.2	6.0
Partidas informativas: ^{3/}						
Deuda bruta total	598,995.1	750,408.3				
Deuda neta total	591,997.4	751,130.8				

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Se utilizó el PIB promedio anual, base 2018.

^{2/} Se utilizó el PIB trimestral anualizado, de acuerdo con lo reportado en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

^{3/} Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Deuda interna del Gobierno Federal

Para continuar desarrollando la liquidez, solidez y buen funcionamiento del mercado local, el Gobierno Federal subastó semanalmente valores gubernamentales en moneda nacional. Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el objetivo de continuar desarrollando el mercado sustentable en moneda local, realizó dos colocaciones de BONDES G y se emitió el primer Bono Sostenible en tasa fija

^{1/} Se calcula descontando al nivel bruto los activos financieros internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera.

denominado BONO S^{1/}, a un plazo de 12 años. Las subastas sindicadas de BONDES G se realizaron en abril y octubre de 2023. En el caso de los BONOS S la subasta sindicada inaugural fue en el mes de julio de 2023.

En 2023, la plataforma de *cetesdirecto* cumplió 13 años de operación y ha alcanzado 2 millones 893 mil 711 personas registradas, de las cuales 1 millón 972 mil 945 personas ya operan su contrato con un saldo invertido promedio de 128 mil 686.0 millones de pesos, lo que coloca a *cetesdirecto* entre una de las principales opciones de ahorro e inversión más competitiva, accesible, segura, sin costos ni comisiones, siendo un producto de mayor democratización, fortaleciendo la inclusión financiera de los pequeños inversionistas en el país.

En 2023, se realizó un contrato de colaboración con Financiera para el Bienestar (**FINABIEN**) para la apertura de cuentas de *cetesdirecto*. Como parte de las estrategias de la inclusión financiera y de promoción del ahorro popular entre la población, en febrero se realizó un programa piloto sumando el servicio de apertura de cuentas de *cetesdirecto* en 107 de las sucursales de FINABIEN. Actualmente está disponible en más de 1 mil 700 sucursales ubicadas en todo el territorio nacional.

En conjunto, se robusteció la Figura de Formadores de Mercado (Figura) mediante la incorporación de un nuevo Formador de BONOS M. Actualmente se cuenta con ocho participantes de la Figura de BONOS M y cinco de UDIBONOS, con el fin de fortalecer la actividad dentro del mercado de deuda gubernamental.

Los programas de subastas de valores gubernamentales mantuvieron la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros. Las principales características del esquema de colocación de valores gubernamentales durante 2023, se exponen a continuación:

- En el calendario de colocación del **primer trimestre de 2023**, las subastas de CETES de 28, 91 y 182 días se realizaron cada semana, mientras que los nodos^{2/} de 1 y 2 años fueron subastados de forma quincenal. Se subastaron BONDES F cada semana, subastando los nodos de 1, 2, 3 y 5 años de forma quincenal y los nodos de 7 y 10 años de forma mensual, y no se utilizó el esquema de vasos comunicantes^{3/}. Para los BONOS M, los montos promedio a subastar aumentaron respecto al trimestre anterior en la mayoría de los nodos de la curva, excepto en el de 20 años, cuyo monto promedio a subastar fue menor. Todas las semanas del trimestre se subastaron BONOS M. En los bonos de desarrollo del Gobierno Federal denominados en unidades de inversión (**UDIBONOS**), respecto al trimestre anterior, aumentó la emisión para los nodos de 10, 20 y 30 años, mientras que para el nodo de 3 años se mantuvo igual. Todas las semanas del trimestre se subastaron UDIBONOS. El detalle del programa de subastas de valores gubernamentales del primer trimestre fue el siguiente: i) Los rangos a subastar para CETES fueron de entre 5 y 20 mil millones de pesos semanales para todos los plazos; y ii) el monto promedio a subastar de BONDES F aumentó respecto al trimestre anterior para todos los nodos de la curva. Los BONDES F de 1 y 2 años se subastaron por 3 y 2 mil millones de pesos, respectivamente, mientras que los nodos de 3 y 5 por 1 mil millones de pesos cada uno. Las subastas de los plazos de 7 y 10 años fueron por 750 millones de pesos, cada uno.

^{1/} Los BONOS S son instrumentos a tasa fija denominados en pesos, alineados a criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

^{2/} Nodo: Es un punto de referencia en la curva de rendimientos del Gobierno Federal (ejemplo: emisiones en CETES: nodo de 1 año, nodo de 2 años).

^{3/} El esquema de “vasos comunicantes” es un mecanismo de asignación que oferta un monto global para una serie de instrumentos.

- En el calendario de colocación del **segundo trimestre de 2023**, los CETES de 28, 91 y 182 días se subastaron cada semana y los nodos de 1 y 2 años fueron subastados de forma quincenal. Por su parte, los BONDES F fueron subastados cada semana, subastando los nodos de 1, 2, 3 y 5 años de forma quincenal y los nodos de 7 y 10 años de forma mensual, y no se utilizó el esquema de vasos comunicantes. Se disminuyó el monto promedio a subastar de los BONOS M respecto al trimestre anterior en los nodos de 3, 5 y 20 años, mientras los montos promedio a subastar para los nodos de 10 y 30 años, se incrementaron. Las subastas de los BONOS M, se efectuaron durante todas las semanas del trimestre. Para los UDIBONOS, se disminuyeron los montos promedio a subastar, respecto al trimestre anterior para los nodos de 3, 20 y 30 años; mientras que, para el nodo de 10 años, se aumentó el monto a subastar. Todas las semanas del trimestre, se subastaron UDIBONOS. El detalle del programa de subastas de valores gubernamentales del segundo trimestre fue el siguiente: i) para CETES, los rangos de colocación se ubicaron entre 5 y 20 mil millones de pesos semanales para todos los plazos. los montos a colocar en las siguientes subastas, se dieron a conocer semana a semana a través de las respectivas convocatorias del Banco de México; y ii) los montos promedio a subastar de BONDES F se incrementaron respecto al trimestre anterior para los nodos de 1, 2, 3 y 7 años; mientras que, la emisión promedio de los nodos de 5 y 10 años, permaneció sin cambios respecto al trimestre previo.
- En el programa de colocación del **tercer trimestre de 2023**, las subastas de CETES de 28, 91 y 182 días se efectuaron cada semana, mientras que los nodos de 1 y 2 años fueron subastados de forma quincenal. Los BONDES F fueron subastados cada semana, subastando los nodos de 1, 2, 3 y 5 años de forma quincenal y los nodos de 7 y 10 años de forma mensual, sin utilizar el esquema de vasos comunicantes. Los montos promedio a subastar de los BONOS M se incrementaron respecto al trimestre anterior en los nodos de 3 y 30 años; disminuyó respecto al trimestre anterior, el monto promedio a subastar para el nodo de 10 años; y el resto de los nodos, se mantuvieron sin cambios. Todas las semanas del trimestre se subastaron BONOS M. En los UDIBONOS, se disminuyeron los montos promedio a subastar, respecto al trimestre anterior para los nodos de 3, 10 y 30 años; mientras que, para el nodo de 20 años el monto a subastar se mantuvo sin cambio. Todas las semanas del trimestre, se subastaron UDIBONOS. El detalle del programa de subastas de valores gubernamentales del tercer trimestre fue el siguiente: i) los rangos a subastar de CETES, se mantuvieron entre 5 y 20 mil millones de pesos semanales para todos los plazos. El monto a colocar en las siguientes subastas, se dieron a conocer semana a semana por medio de las respectivas convocatorias del Banco de México; y ii) el monto promedio a subastar de BONDES F se incrementó respecto al trimestre anterior para el nodo de 2 años. La emisión promedio del resto de los nodos permaneció sin cambios respecto al trimestre anterior.
- En el calendario de colocación de valores gubernamentales para el **cuarto trimestre de 2023**, los CETES de 28, 91 y 182 días se subastaron cada semana y los nodos de 1 y 2 años fueron subastados de forma quincenal. Por su parte, los BONDES F fueron subastados cada semana, subastando los nodos de 1, 2, 3 y 5 años de forma quincenal y los nodos de 7 y 10 años de forma mensual. No se utilizó el esquema de vasos comunicantes. Se subastaron cada cuatro semanas los BONOS M de los nodos de 3 y 5 años y cada seis semanas los nodos de 10, 20 y 30 años. En los nodos de 3 y 5 años se redujeron los montos a emitir, mientras que para los nodos de 10 y 30 años se incrementaron. El nodo de 20 años se mantuvo sin cambios. Para los UDIBONOS, se disminuyó el monto promedio a subastar, respecto al trimestre anterior para el nodo de 10 años, mientras que, para los nodos de 3 y 30 años se mantuvieron sin cambios. Se aumentó el monto a subastar del nodo de 20 años. Todas las semanas del trimestre, se subastaron UDIBONOS. El detalle del programa de subastas de valores gubernamentales del cuarto trimestre fue el siguiente: i) para CETES, los rangos a subastar se ubicaron entre 5 y 20 mil millones de pesos semanales para todos los plazos. El monto a colocar en las subastas siguientes, se dio a conocer semana a semana a

través de las respectivas convocatorias del Banco de México; y ii) el monto promedio a subastar de BONDES F se incrementó respecto al trimestre anterior para todos los nodos.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2023

Colocaciones realizadas a través del método de subasta sindicada

- El 20 de abril, la SHCP a través del Banco de México en su carácter de agente financiero del Gobierno Federal, colocó la primera emisión sindicada de valores gubernamentales de este año. La emisión sindicada de UDIBONOS con vencimiento en 2043 con un cupón de 3.25%. La colocación se realizó por un monto de 1 mil 700.0 millones de Udis. La operación otorgó profundidad al mercado y contribuyó a mejorar las condiciones de liquidez de las nuevas emisiones con el fin de mantener una curva líquida para las próximas subastas. Por otra parte, esta emisión complementó el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal que se realizan a través del Banco de México, la cual cumple con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023.
- El 26 de abril, la SHCP realizó la cuarta colocación en el mercado soberano local con criterios ASG, al emitir el Bono de Desarrollo del Gobierno Federal alineado al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los ODS, nombrado BONDES G. Este instrumento está denominado en pesos con pago de cupón referencial a la tasa de referencia tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de Fondeo a un día hábil. La colocación sindicada de BONDES G se realizó a plazos de 2 años por un monto de 2 mil 230.0 millones de pesos, a plazo de 3 años por un monto de 9 mil 400.0 millones de pesos y a plazo de 5 años por un monto de 3 mil 570.0 millones de pesos, dando un total de 15 mil millones de pesos.
- El 8 de junio se llevó a cabo una colocación sindicada de una nueva referencia de BONOS M a un plazo de 3 años, con vencimiento en septiembre de 2026 y un cupón de 7.0%, se ofrecieron 15 mil millones de pesos. En esta operación los inversionistas obtuvieron un rendimiento de 9.4% y la demanda total por el instrumento fue de 28 mil 977.0 millones de pesos.
- El 20 de julio, la SHCP realizó la primera colocación de BONOS M en el mercado soberano local con criterios ASG, al emitir el BONO S. Este instrumento está denominado en pesos, con pago de cupón de 8.0%. La operación se realizó por un monto total de 23 mil millones de pesos, a un plazo de 12 años, donde participaron 106 inversionistas, con una demanda 1.7 veces el monto colocado. La emisión del BONO S contribuyó al desarrollo del sistema financiero sostenible en México, que busca movilizar los recursos de la economía a acciones y proyectos que disminuyan las brechas sociales y combatan el cambio climático.
- El 17 de agosto se realizó una subasta de un nuevo BONO M con vencimiento en marzo de 2029, por un monto total de 13 mil millones de pesos. Este instrumento cuenta con una tasa cupón de 8.5%. Esta colocación se realizó a través de los Formadores de Mercado y contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.
- El 25 de octubre se efectuó la quinta colocación de BONDES G a plazo de 2 años por un monto de 3 mil 750.0 millones de pesos, a plazo de 3 años por un monto de 6 mil millones de pesos y a plazo de 5 años por un monto de 5 mil 250.0 millones de pesos, dando un total de 15 mil millones de pesos, con una demanda de 60 mil 535.0 millones de pesos.

Operaciones de permuta de deuda

- El 11 de enero, el Gobierno Federal llevó a cabo una permuta cruzada de valores gubernamentales en el mercado local por un monto aproximado de 41 mil 403.0 millones de pesos. El refinanciamiento consistió en la compra de BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2023 y 2038 por parte de la SHCP y de manera simultánea, se realizó la venta de BONOS M con vencimientos entre 2026 y 2053. La operación se ejecutó mediante dos transacciones: i) se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de BONOS M y UDIBONOS, con vencimientos entre 2023 y 2038 por un monto de 39 mil 271.0 millones de pesos; y ii) se realizó una subasta de colocación de valores

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2023

- gubernamentales en la cual participaron inversionistas institucionales por 41 mil 403.0 millones de pesos con vencimientos entre 2026 y 2053. La demanda total de esta operación fue de 47 mil 672.0 millones de pesos.
- El 26 de enero, la SHCP en conjunto con el Banco de México, llevaron a cabo una operación de permuta cruzada que consistió en la compra de BONDES D y BONDES F y una venta simultánea de BONDES F. Se recompraron BONDES D y BONDES F con vencimientos entre 2023 y 2024, por un monto de 164 mil 118.0 millones de pesos; y se entregaron BONDES F con vencimientos entre 2024 y 2025, por 164 mil 617.0 millones de pesos. Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los BONDES F referenciados a la TIIE de Fondeo.
 - El 2 de febrero, la SHCP llevó a cabo una operación de permuta cruzada que consistió en la compra de BONDES D y BONDES F y una venta simultánea de BONDES F. Se recompraron BONDES D y BONDES F con vencimientos entre 2023 y 2026, por un monto de 136 mil 390.0 millones de pesos; y se entregaron BONDES F con vencimientos entre 2024 y 2032, por 136 mil 439.0 millones de pesos. Con el objetivo de seguir una ordenada transición hacia los BONDES F.
 - El 22 de febrero, la SHCP llevó a cabo otra operación de permuta cruzada de valores gubernamentales por un monto de 37 mil 751.0 millones de pesos. La operación consistió en la compra de BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2023 y 2042 por parte de la SHCP y de manera simultánea, se realizó la venta de BONOS M con vencimientos entre 2026 y 2053. La operación se ejecutó mediante dos transacciones: i) se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de BONOS M y UDIBONOS, con vencimientos entre 2023 y 2042 por un monto de 35 mil 535.0 millones de pesos; y ii) se realizó una subasta de colocación de valores gubernamentales en la cual participaron inversionistas institucionales por 37 mil 751.0 millones de pesos con vencimientos entre 2026 y 2053. La demanda total de esta operación fue de 47 mil 881.0 millones de pesos.
 - El 21 de abril se realizó una permuta cruzada como complemento de la sindicada de UDIBONOS con vencimiento en 2043, con el objetivo de permitir a los inversionistas intercambiar sus UDIBONOS con vencimientos entre 2023 y 2040 por la nueva referencia de 20 años. Este mecanismo permitió incrementar la primera emisión de UDIBONOS 2043 en 25 mil 492.0 millones de pesos, que, sumados a la subasta, dejó el monto total en 38 mil 727.0 millones de pesos de monto, en circulación de la nueva referencia. La demanda total de esta permuta fue de 26 mil 173.0 millones de pesos.
 - El 1 de junio, la SHCP llevó a cabo una operación de permuta cruzada que consistió en la compra de BONDES F y una venta simultánea de BONDES F. Se recompraron BONDES F con vencimientos entre 2023 y 2024, por un monto de 18 mil 136.0 millones de pesos; y se entregaron BONDES F con vencimientos entre 2025 y 2032, por 18 mil 223.0 millones de pesos. Con la finalidad de seguir contribuyendo a la profundidad del mercado de BONDES F.
 - El 9 de junio se realizó una permuta cruzada como complemento de la sindicada del BONO M con vencimiento en 2026, con el objetivo de permitir a los inversionistas intercambiar sus BONOS M con vencimientos entre 2023 y 2026 por la nueva referencia de 3 años. Este mecanismo permitió incrementar la primera emisión de BONO M con vencimiento en el 2026 en 32 mil 704.0 millones de pesos, que, sumados a la subasta, dejó el monto total en 47 mil 704.0 millones de pesos de monto en circulación de la nueva referencia. La demanda total de esta permuta fue de 33 mil 129.0 millones de pesos.
 - El 28 de junio, la SHCP llevó a cabo una operación de permuta cruzada que consistió en la compra de BONDES F y una venta simultánea de BONDES F. Se recompraron BONDES F con vencimientos entre 2023 y 2024, por un monto de 36 mil 271.0 millones de pesos; y se entregaron BONDES F con vencimientos entre 2025 y 2032, por 36 mil 423.0 millones de pesos. Con la finalidad de seguir contribuyendo a la profundidad del mercado de BONDES F.
 - El 7 de julio, la SHCP llevó a cabo otra operación de permuta cruzada de valores gubernamentales por un monto de 144 mil 555.0 millones de pesos. La operación consistió en la compra de BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2023 y 2025 por parte de la SHCP y de manera simultánea, se realizó la venta de BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2024 y 2053. La operación se ejecutó mediante dos transacciones: i) se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de BONOS M y UDIBONOS, con vencimientos entre 2023 y

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2023

2025 por un monto de 132 mil 862.0 millones de pesos; y ii) se realizó una subasta de colocación de valores gubernamentales en la cual participaron inversionistas institucionales por 144 mil 555.0 millones de pesos con vencimientos entre 2024 y 2053. La demanda total de esta operación fue de 149 mil 514.0 millones de pesos.

- El 5 de octubre, el Gobierno Federal llevó a cabo una permuta cruzada de valores gubernamentales en el mercado local por un monto de 96 mil 721.0 millones de pesos. El refinanciamiento consistió en la compra de CETES, BONDES F, BONOS M y UDIBONOS, con vencimientos entre 2024 y 2026, por parte de la SHCP. De manera simultánea, se realizó la venta de BONDES F y UDIBONOS con vencimientos entre 2026 y 2031. La demanda total de esta permuta fue de 208 mil 716.0 millones de pesos.
- El 23 de octubre se realizó la última permuta cruzada de valores gubernamentales del año por un monto de 36 mil 608.0 millones de pesos. La operación consistió en la compra de BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2024 y 2038 por parte de la SHCP y de manera simultánea, se realizó la venta de CETES, BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2025 y 2053. La operación se ejecutó mediante dos transacciones: i) se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de CETES, BONOS M y UDIBONOS, con vencimientos entre 2024 y 2038 por un monto de 34 mil 636.0 millones de pesos; y ii) se realizó una subasta de colocación de valores gubernamentales en la cual participaron inversionistas institucionales por 36 mil 608.0 millones de pesos con vencimientos entre 2025 y 2053. La demanda total de esta operación fue de 55 mil 400.0 millones de pesos.

Canal de distribución de Títulos en Directo al Público -*czesdirecto*-

Objetivo: Impulsar el canal de distribución de deuda pública *czesdirecto* exclusivo para personas físicas.

Características: El canal de distribución *czesdirecto*, permite a las personas físicas adquirir de manera directa los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno de México a través de las subastas primarias. El ahorro e inversión se pueden realizar en instrumentos de corto plazo como los CETES, cuya duración va desde 28 días hasta dos años, en instrumentos de mediano plazo como los BONOS, UDIBONOS, BONDES F y BONDES G (éste último en formato sostenible), y BONOS IPAB: BPAG28, BPAG91 y BPA182; cuyos plazos subastados son de 3 a 7 años; o en instrumentos de largo plazo como BONOS y UDIBONOS de 10, 20 y 30 años. Los principales beneficios que ofrece *czesdirecto* son:

- Ahorro e inversión en valores con garantía del Gobierno de México.
- Apertura de cuenta con monto de inversión desde 100.0 pesos.
- Sin costo por apertura de cuenta, sin saldos mínimos, sin comisiones y sin penalización por venta anticipada.
- Sin intermediarios. Los títulos se adquieren directamente de la subasta primaria del Banco de México.
- Disponibilidad inmediata de los recursos.
- Apertura a los mismos instrumentos a los que acceden los grandes inversionistas en la banca comercial o a través de otros intermediarios financieros.

Dentro de las nuevas opciones para ampliar tanto su cobertura, como las opciones de inversión en la plataforma *czesdirecto*, se realizó la implementación de los Bonos de Protección al Ahorro BPAS, con las siguientes opciones:

- BPAG28 Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional, a plazo de hasta 3 años, referenciados al máximo entre la tasa anual de rendimiento de CETES a 28 días en colocación primaria (o al que sustituya a este en caso de días inhábiles) y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental, vigentes al inicio del periodo de interés. Se les identifica en el mercado de deuda nacional con el acrónimo de "BPAG28".
- BPAG91 Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés y tasa de interés de referencia adicional, a plazo de hasta 5 años, referenciados al máximo entre la tasa anual de rendimiento de CETES a 91 días en colocación primaria (o al que sustituya a este en caso de días inhábiles) y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental, vigentes al inicio del periodo de interés. Se les identifica en el mercado de deuda

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2023

nacional con el acrónimo de "BPAG91".

- BPA182 Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación, a plazo de hasta 7 años, referenciados a la tasa de CETES a 182 días en colocación primaria y al cambio porcentual en el valor de las unidades de inversión. Se les identifica en el mercado de deuda con el acrónimo de "BPA182". La primera emisión se realizó el 29 de abril de 2004 a plazo de 7 años.

Promoción de la cultura del ahorro:

Dando continuidad al fomento de la cultura del ahorro e inversión se desarrollaron cinco actividades principales:

- Durante 2023 aumentó el uso del Internet y redes sociales, lo que provocó que las visitas al portal pasaran de 6.8 millones en 2022 a 13.3 millones de visitas para 2023, debido principalmente a la dinámica económica derivada de tasas de valores gubernamentales más atractivas para el público en general y de la estrategia de campañas digitales.
- Se continuó la estrategia de comunicación a través del portal www.cetesdirecto.com consistente en una serie de imágenes invitando al público a iniciar un fondo de ahorro e inversión en *cetesdirecto* y destacando sus beneficios, así como la difusión de la nueva versión de la App y sus funciones.
- La actividad de *cetesdirecto* a través de las redes sociales como *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*, mantuvo la estrategia de compartir contenido que sea útil y relevante para los usuarios, orientado a incentivar el cuidado responsable de las finanzas personales.
- Se realizó la difusión de *cetesdirecto* a través de conferencias presenciales y digitales en empresas públicas y privadas; y se participó con un *stand* digital en la Semana Nacional de Educación Financiera organizada por la **-CONDUSEF-**.
- Se celebraron conferencias digitales solicitadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para los consulados de San José California, San Francisco, Houston, Perú, San Diego, Milwaukee y Fresno, con la finalidad de ofrecer una opción de ahorro e inversión para mexicanos en el extranjero.
- Se participó con conferencias digitales en el Programa Mujeres en la Transformación Digital organizado por la **-CONDUSEF-**.

Resultados:

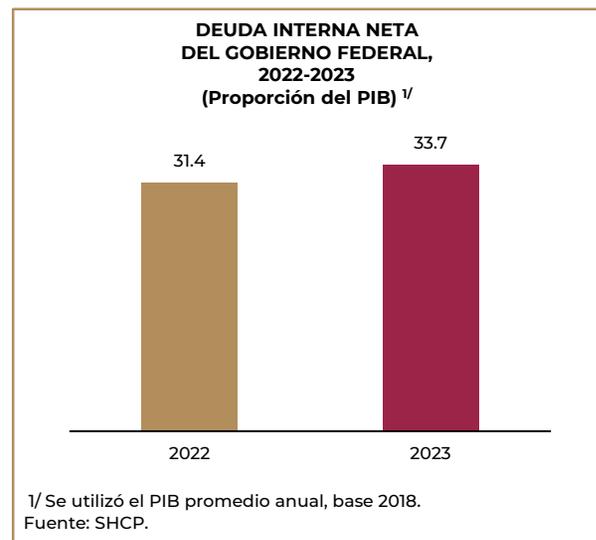
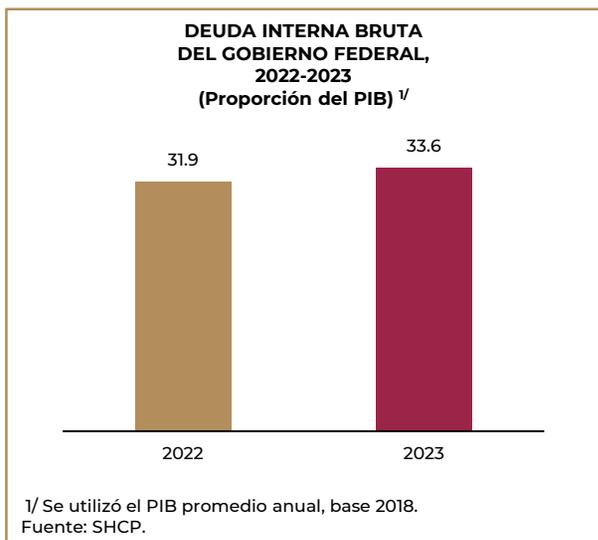
- Al cierre de 2023, el monto de las inversiones en el canal de distribución *cetesdirecto* fue de 128 mil 686.0 millones de pesos; de los cuales, cerca de 61.0% está invertido en valores gubernamentales. Asimismo, se generaron 830 mil 201 nuevos contratos, alcanzando un total de 1 millón 972 mil 945 contratos, lo que representó un incremento de 73.0% respecto al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal -que incluye los valores gubernamentales, las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (**SAR**), las obligaciones asociadas a la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**Ley del ISSSTE**), los Bonos de Pensión de la CFE, y otros financiamientos-, fue de 10 billones 686 mil 309.6 millones de pesos, cantidad mayor en 1 billón 291 mil 97.2 millones de pesos a la del ejercicio previo. Los factores que contribuyeron a dicho incremento fueron los siguientes:

- Un endeudamiento interno neto por 1 billón 170 mil 435.7 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 120 mil 661.5 millones de pesos, que se derivaron del efecto inflacionario sobre la deuda interna indizada y del ajuste por operaciones de permuta de deuda.

Por otra parte, el Gobierno Federal mantuvo su posición con el Banco de México en el saldo neto de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, denominado en moneda nacional, al registrar un saldo del orden de -13 mil 237.1 millones de pesos. Una vez deducidos dichos

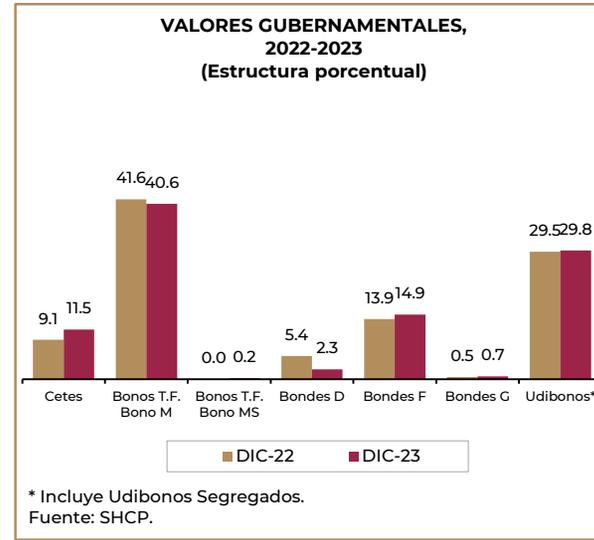
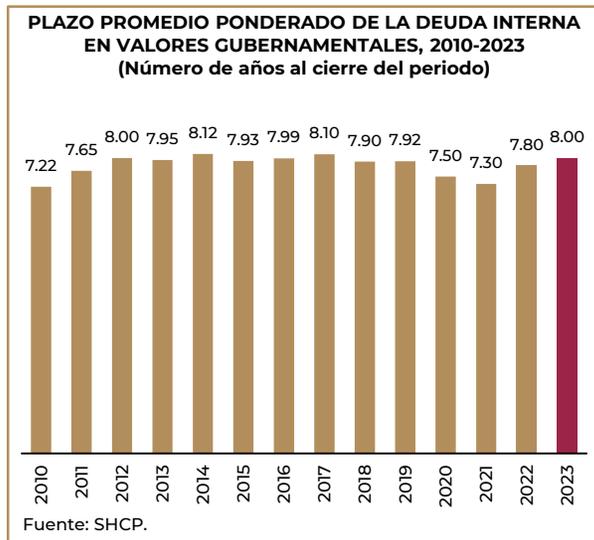
activos, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 10 billones 699 mil 546.7 millones de pesos, cifra superior en 1 billón 437 mil 772.6 millones de pesos a la registrada al cierre de 2022.



Como proporción del tamaño de la economía, el saldo interno bruto alcanzó un peso relativo de 33.6%, frente a 31.9% reportado un año antes; mientras que el saldo interno neto fue equivalente a 33.7%, esto es, 2.3 puntos porcentuales superior al nivel observado en el ejercicio precedente.

Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 76.5%^{1/} de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2023. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2023 fue de 8.0 años.

^{1/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.



Entre los cierres de 2022 y 2023, los CETES incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 9.1% a 11.5%, al igual que los BONDES F que pasaron de 13.9% a 14.9%; los UDIBONOS que pasaron de 29.5% a 29.8%; y los BONDES G al pasar de 0.5% a 0.7%. Por su parte, la participación de los Bonos Tasa Fija BONO MS se situó en 0.2%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija BONO M disminuyeron su participación al pasar de 41.6% a 40.6%, al igual que los BONDES D que pasaron de 5.4% a 2.3%.

C. Deuda externa del Gobierno Federal

En cuanto a la deuda externa, las acciones realizadas durante 2023 permitieron mitigar el riesgo cambiario, suavizar el perfil de amortizaciones y reducir el porcentaje de deuda externa respecto al total del portafolio del Gobierno Federal^{1/}.

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA - 2023

Emisiones en los Mercados Internacionales de Capital

A. Transacciones del Gobierno Federal en dólares

En cuanto a la estrategia de endeudamiento externo, el Gobierno de México se mantuvo en línea con el compromiso de utilizar el crédito externo como fuente de financiamiento complementaria, sólo cuando se alcanzaron condiciones favorables de financiamiento en costo y plazo. En este sentido, se realizaron las siguientes operaciones en los mercados internacionales:

- El 3 de enero, México inauguró las emisiones de deuda en los mercados financieros internacionales para América Latina y el resto de las economías emergentes, con la colocación de dos bonos en el mercado de dólares a plazos de 5 y 12 años. El bono a 5 años pagará un cupón de 5.40% y el bono a 12 años pagará un cupón de 6.35%. El monto total de la operación fue de 4 mil millones de dólares y se contó con una demanda máxima de 18 mil 400.0 millones de dólares, equivalente a 4.6 veces el monto total colocado.
- El 20 de abril, como parte de la estrategia de financiamiento sostenible de México, la SHCP emitió un nuevo bono sustentable de referencia denominado en dólares con vencimiento en 2053. Este es el noveno bono sustentable emitido en los mercados financieros internacionales durante esta administración. Esta última emisión por un total de 2 mil 941.0 millones de dólares es la más grande de un bono ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo) realizada hasta la fecha, lo que refleja el compromiso del Gobierno de México con la sostenibilidad y la inversión responsable. Con esta acción, México se consolidó como líder en la emisión de bonos sostenibles en la región. Además, el Gobierno de México aprovechó las condiciones favorables del mercado para reducir su cartera de deuda en moneda extranjera en un monto de 368.0 millones de dólares, mediante un ejercicio de manejo de pasivos en el cual se intercambiaron bonos con vencimientos entre los años 2041 y 2051, los cuales se encontraban cotizando a un descuento considerable, refrendando así su compromiso estratégico en la gestión de su deuda externa.

La estrategia de financiamiento con los OFI's durante 2023, contempló utilizar de manera complementaria este tipo de financiamiento como una fuente de fondeo para el Gobierno Federal. Lo anterior, debido a que una de las ventajas de utilizar este tipo de financiamiento, es su estabilidad y tasas favorables. Cabe señalar que dicha fuente de financiamiento se encuentra asociada al apoyo de proyectos estratégicos con alto impacto económico y social, en donde estos organismos internacionales aportan su conocimiento y experiencia en la planeación y desarrollo de dichos proyectos. Además de brindar asistencia técnica que contribuye a continuar con la implementación de las mejores prácticas internacionales, en temas de inclusión, protección social, competitividad, productividad, y movilidad urbana, con un enfoque transversal de género y de sostenibilidad ambiental.

^{1/} La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentran en los siguientes links:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522002670/0001193125-22-002670-index.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312522029948/d279972d424b2.htm>

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES-2023

Financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector de inclusión y protección social:

- 700.0 millones de dólares en reconocimiento al Programa “Mejoramiento del Sistema de Pensiones en México”.

Financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector de competitividad y productividad:

- 500.0 millones de dólares en reconocimiento al Programa “Gestión Pública y Transparencia para la Competitividad II”.

Financiamiento con el Banco Mundial (BM) en reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector de competitividad y productividad:

- 700.0 millones de dólares en reconocimiento al Programa “Fomento a las Oportunidades Económicas de las Mujeres y al Desarrollo Sostenible del Crecimiento de la Productividad en México”.

En lo que se refiere a la estrategia de financiamiento con otros Organismos Bilaterales, durante 2023 se contempló utilizar este tipo de financiamiento como fuente alterna de crédito para el Gobierno Federal, así como una herramienta de diversificación de deuda externa. Dicha fuente de financiamiento está asociada con el apoyo estratégico de proyectos prioritarios relacionados con temas de movilidad y ordenamiento urbano, con un enfoque inclusivo y de sostenibilidad ambiental.

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS ORGANISMOS BILATERALES-2023

Financiamiento con el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) en reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector de movilidad y ordenamiento urbano:

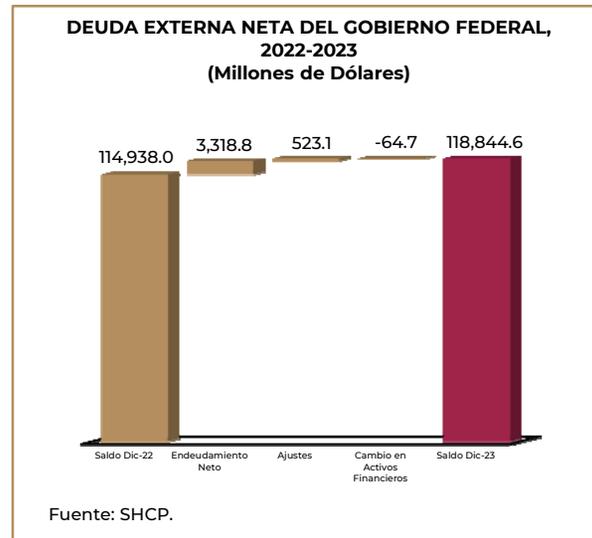
- 250.0 millones de dólares en reconocimiento al Programa “Apoyo a la Movilidad Urbana Segura, Inclusiva y Sostenible en México”.

Al cierre de 2023, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal se ubicó en 118 mil 904.4 millones de dólares, lo que significó un incremento de 3 mil 841.9 millones de dólares respecto a lo reportado en el ejercicio previo, en cuyo cambio influyeron las siguientes variables:

- Un endeudamiento externo neto por 3 mil 318.8 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 523.1 millones de dólares, que se derivaron, por un lado, de las operaciones de manejo de deuda y por otro, como consecuencia de la variación del dólar respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se situó en 118 mil 844.6 millones de dólares, cifra mayor en 3 mil 906.6 millones de dólares a la registrada en 2022. Ello, como resultado del efecto combinado de la variación al alza en el saldo bruto de la deuda y del decremento por 64.7 millones de dólares en el valor de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados con la deuda externa.

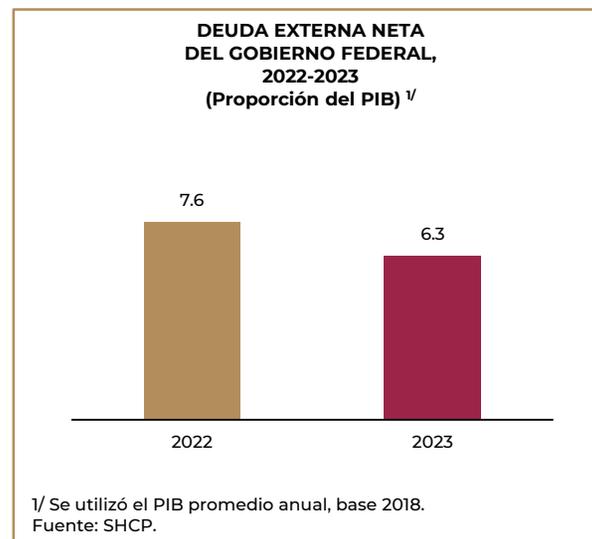
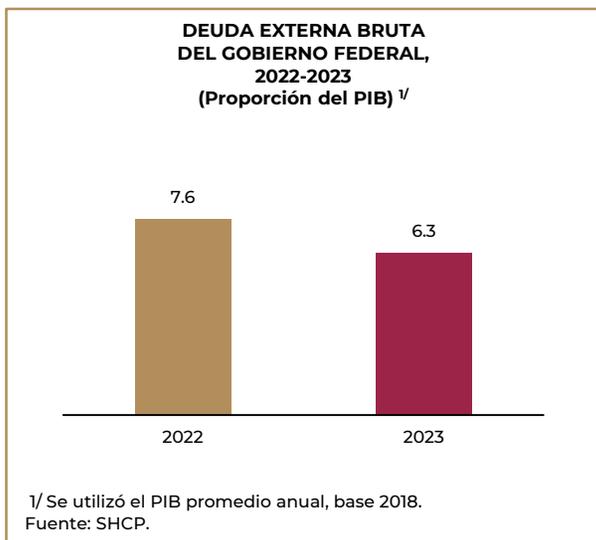
CUENTA PÚBLICA 2023



En términos del PIB, entre los cierres de 2022 y 2023 el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal disminuyó su nivel de 7.6 a 6.3%, al igual que el saldo de la deuda externa neta que pasó de 7.6 a 6.3%.

Al finalizar 2023, el 15.8% de la deuda neta del Gobierno Federal estuvo nominada en moneda extranjera, el plazo promedio de vencimiento de la deuda de mercado en moneda extranjera fue de 19.8 años y la totalidad se encuentra a tasa fija.

Por lo que respecta a la estructura del saldo de la deuda externa del Gobierno Federal por fuentes de financiamiento, 74.7% correspondió a deuda en los mercados internacionales de capital; 23.1% a OFI's; y 2.2% a créditos bilaterales.



D. Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**), a continuación, se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2023:

Durante el cuarto trimestre de 2023, la SHCP, dentro del marco de una estrategia integral para reforzar el papel del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) como promotor de la participación del sector público, privado y social en el financiamiento para el desarrollo de infraestructura y procurar su sostenibilidad financiera, realizó una colocación de bonos del FONADIN en el mercado local por un monto total de 16 mil 186 millones de pesos.

- La colocación fue dividida en dos etapas. La primera, consideró tres series de certificados denominados en Unidades de Inversión (**Udis**) a plazos de 15, 21 y 29 años, con una demanda total de 0.57 veces el monto objetivo. La segunda etapa, consideró la reapertura de una serie de certificados denominada en Udis a un plazo de 29 años con una demanda de 1.81 veces lo ofertado. Los recursos obtenidos se utilizaron para financiar el pago del CBIC008 en diciembre de 2023, con un monto en circulación de aproximadamente 23 mil 140 millones de pesos. Con ello, el FONADIN cumplirá con su compromiso de disminuir gradualmente su deuda en términos reales.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, 2022-2023

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2022	Saldo al 31-dic-2023	Variación
Total ^{1/}	308,298.5	319,297.9	10,999.4
FARAC ^{2/}	308,298.5	319,297.9	10,999.4

^{1/} Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales fueron de 1 billón 195 mil 728.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023.

^{2/} Corresponde a los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del cuarto trimestre de 2023, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 319 mil 297.9 millones de pesos, monto superior en 10 mil 999.4 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

III. Sector público federal^{1/}

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la deuda bruta del sector público federal fue de 15 billones 87 mil 477.3 millones de pesos, cantidad mayor en 847 mil 285.9 millones de pesos a la registrada el año anterior. Como proporción del PIB, dicho saldo fue inferior en 0.8 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado en el ejercicio previo, al pasar de 48.3 a 47.5%, entre 2022 y 2023, respectivamente. El saldo de la deuda neta se situó en 14 billones 864 mil 614.9 millones de pesos^{2/}, cifra que significó 834 mil 646.1 millones de pesos más, respecto al saldo reportado en 2022. En términos del PIB representó 46.8%, menor en 0.8 puntos porcentuales respecto del periodo precedente.

^{1/} La información que se presenta se elabora con datos estadísticos estandarizados de las entidades del Sector Público Federal y no incluyen intereses devengados no pagados ni otros tipos de pasivos, por lo que podría diferir de información que se presente en otros tomos de la Cuenta Pública.

^{2/} Se obtiene de deducir del saldo bruto los activos internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2022-2023 *

Concepto	Millones de pesos		% del PIB anual ^{1/}		% del PIB trimestral ^{2/}	
	31-dic-2022	31-dic-2023	31-dic-2022	31-dic-2023	31-dic-2022	31-dic-2023
Deuda bruta	14,240,191.4	15,087,477.3	48.3	47.5	46.2	45.3
Interna	10,012,026.7	11,447,423.1	34.0	36.0	32.5	34.4
Externa	4,228,164.7	3,640,054.2	14.3	11.5	13.7	10.9
Deuda neta	14,029,968.8	14,864,614.9	47.6	46.8	45.5	44.7
Interna	9,826,438.2	11,258,934.8	33.3	35.4	31.9	33.8
Externa	4,203,530.6	3,605,680.1	14.3	11.4	13.6	10.9
Partidas informativas: ^{3/}						
Deuda bruta total	733,489.8	891,589.5				
Deuda neta total	722,661.6	878,419.5				

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

1/ Se utilizó el PIB promedio anual, base 2018.

2/ Se utilizó el PIB trimestral anualizado, de acuerdo con lo reportado en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

3/ Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A. Deuda interna del sector público federal

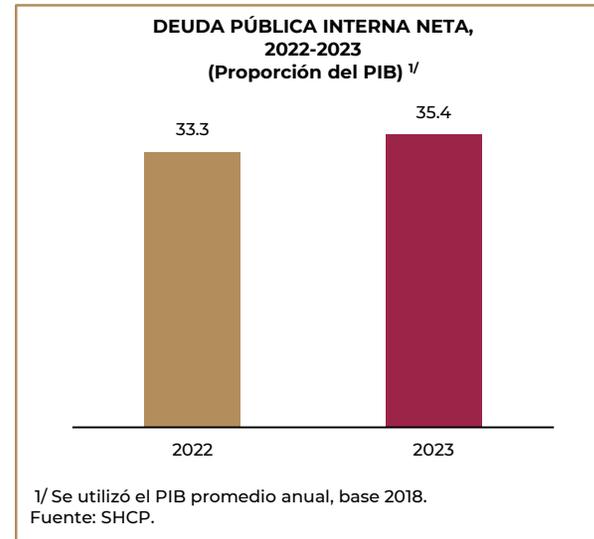
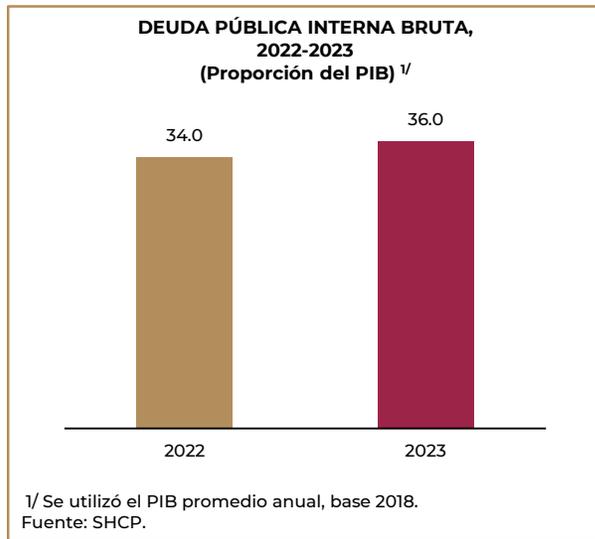
La deuda interna del sector público federal está constituida por la totalidad de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. El saldo del débito interno del conjunto de dichos entes institucionales indicó que, 93.4% correspondió a pasivos del Gobierno Federal; 3.2% a las empresas productivas del Estado y el restante 3.4% a la Banca de Desarrollo.

Del total del financiamiento interno captado, 86.3% se obtuvo a través de la emisión de papel en los mercados locales; 6.8% del fondo del SAR, y 6.9% de otras fuentes, considerando las obligaciones asociadas a la Ley del ISSSTE.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la deuda interna bruta del sector público federal registró 11 billones 447 mil 423.1 millones de pesos, cifra mayor en 1 billón 435 mil 396.4 millones de pesos a la reportada el año anterior. El incremento se derivó de lo siguiente:

- Un endeudamiento interno neto por 1 billón 308 mil 165.2 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 127 mil 231.2 millones de pesos, asociados principalmente a la indización y operaciones de deuda.

Los activos internos del sector público federal fueron de 188 mil 488.3 millones de pesos, superiores en 2 mil 899.8 millones de pesos a los informados en el ejercicio precedente. Considerando la deducción de dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del sector público federal se ubicó en 11 billones 258 mil 934.8 millones de pesos, cantidad por arriba de la registrada en 2022 en 1 billón 432 mil 496.6 millones de pesos.



Como proporción del tamaño de la economía, entre 2022 y 2023, el saldo de la deuda interna bruta del sector público federal se incrementó en 2.0 puntos porcentuales, al pasar de 34.0 a 36.0%. Por su parte, el saldo de la deuda interna neta se incrementó en 2.1 puntos porcentuales, al pasar de 33.3 a 35.4%.

CUENTA PÚBLICA 2023

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2022-2023 *

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-22	Movimientos de enero a diciembre de 2023				Saldo 31-dic-23
		Disposiciones	Amortización	Endeudamiento Interno Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	9,826,438.2					11,258,934.8
2. Activos ^{1/}	185,588.5					188,488.3
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	10,012,026.7	6,312,351.4	5,004,186.2	1,308,165.2	127,231.2	11,447,423.1
ESTRUCTURA POR PLAZO	10,012,026.7	6,312,351.4	5,004,186.2	1,308,165.2	127,231.2	11,447,423.1
Largo plazo	9,671,613.8	3,595,142.2	2,593,001.9	1,002,140.3	127,231.3	10,800,985.4
Corto plazo	340,412.9	2,717,209.2	2,411,184.3	306,024.9	-0.1	646,437.7
ESTRUCTURA POR USUARIO	10,012,026.7	6,312,351.4	5,004,186.2	1,308,165.2	127,231.2	11,447,423.1
Gobierno Federal	9,395,212.4	5,742,347.2	4,571,911.5	1,170,435.7	120,661.5	10,686,309.6
Largo plazo	9,114,099.5	3,404,460.4	2,528,855.2	875,605.2	120,661.6	10,110,366.3
Corto plazo	281,112.9	2,337,886.8	2,043,056.3	294,830.5	-0.1	575,943.3
Empresas productivas del Estado	321,324.1	332,285.4	291,838.6	40,446.8	4,693.0	366,463.9
Largo plazo	271,024.1	59,264.0	30,011.6	29,252.4	4,693.0	304,969.5
Corto plazo	50,300.0	273,021.4	261,827.0	11,194.4	0.0	61,494.4
PEMEX	208,277.3	210,007.3	200,362.9	9,644.4	1,666.8	219,588.5
Largo plazo	161,477.3	39,250.0	20,761.6	18,488.4	1,666.8	181,632.5
Corto plazo	46,800.0	170,757.3	179,601.3	-8,844.0	0.0	37,956.0
CFE	113,046.8	122,278.1	91,475.7	30,802.4	3,026.2	146,875.4
Largo plazo	109,546.8	20,014.0	9,250.0	10,764.0	3,026.2	123,337.0
Corto plazo	3,500.0	102,264.1	82,225.7	20,038.4	0.0	23,538.4
Banca de Desarrollo	295,490.2	237,718.8	140,436.1	97,282.7	1,876.7	394,649.6
Largo plazo	286,490.2	131,417.8	34,135.1	97,282.7	1,876.7	385,649.6
Corto plazo	9,000.0	106,301.0	106,301.0	0.0	0.0	9,000.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10,012,026.7	6,312,351.4	5,004,186.2	1,308,165.2	127,231.2	11,447,423.1
Emisión de Valores	9,434,961.4	5,450,005.5	4,145,272.8	1,304,732.7	112,999.2	10,852,693.3
Fondo de Ahorro SAR	185,878.1	427,669.3	433,921.8	-6,252.5	8,619.0	188,244.6
Banca Comercial	91,642.7	314,756.7	287,425.6	27,331.1	0.0	118,973.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	118,144.4	13,190.7	26,157.9	-12,967.2	3,929.3	109,106.5
Bonos de Pensión CFE ^{3/}	151,836.2	0.0	3,615.0	-3,615.0	0.0	148,221.2
Otros	29,563.9	106,729.2	107,793.1	-1,063.9	1,683.7	30,183.7

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

^{2/} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

^{3/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Deuda externa del sector público federal

Los pasivos externos del sector público federal se integran por la totalidad de las obligaciones en el exterior del Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. Al cierre del ejercicio de 2023, el saldo de la deuda externa de este grupo institucional presentó la siguiente estructura: 55.3% correspondió al Gobierno Federal; 40.9% a obligaciones de las empresas productivas del Estado; y 3.8% a la Banca de Desarrollo.

Conforme al análisis de las fuentes de financiamiento, 39.1% de la captación total en 2023, provino de los mercados internacionales de capital; 53.9% de los créditos contratados en el mercado bancario; 4.7% de los créditos con los OFI's; 1.2% de las líneas de crédito para apoyar el comercio exterior y 1.1%, de los financiamientos asociados con los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (**PIDIREGAS**).

A través de la colocación de bonos, se captaron 8 mil 941.4 millones de dólares. De esta cantidad, el Gobierno Federal emitió 6 mil 941.4 millones de dólares que correspondieron a 3 emisiones en dólares americanos, en los mercados internacionales, a plazos de entre 5 y 30 años; para financiar el déficit, refinanciar pasivos y mejorar el perfil de amortizaciones. Por su parte, PEMEX realizó una colocación por 2 mil millones de dólares, cuyos recursos se destinaron a sustituir pasivos a cargo de la empresa productiva del Estado.

EMISIONES DE BONOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2023 *

Concepto	Monto (Millones de dólares)	Plazo (Años)	Tasa de interés anual (%)
TOTAL	8,941.4		
Gobierno Federal	6,941.4		
Enero 09	1,250.0	5	5.4
Enero 09	2,750.0	12	6.35
Abril 28	2,941.4	30	6.338
PEMEX	2,000.0		
Febrero 07	2,000.0	10	10.0

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y PEMEX.

El financiamiento obtenido por parte del mercado bancario fue de 12 mil 351.5 millones de dólares; de los cuales, Nacional Financiera (**NAFIN**) captó 53.3%; PEMEX, 22.0%; CFE, 15.4% y Banco Nacional de Comercio Exterior (**BANCOMEXT**), 9.3%. Los recursos obtenidos se utilizaron básicamente para cubrir necesidades de financiamiento y refinanciamiento; así como, para financiar las actividades que establece la Ley de las empresas productivas del Estado y la Ley Orgánica de las instituciones de la Banca de Desarrollo.

A través de los OFI's se dispuso de 1 mil 64.7 millones de dólares. De esta cantidad, 1 mil 29.1 millones de dólares correspondieron a créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo; 30.0 millones de dólares con el Banco Mundial; y 5.6 millones de dólares con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (**FIDA**). El fondeo captado se destinó, principalmente, al programa de mejoramiento del sistema de pensiones en México; al

CUENTA PÚBLICA 2023

programa global de crédito para la defensa del tejido productivo y la recuperación económica; y al programa global de crédito para apoyar la recuperación económica de México. Del total desembolsado, 69.1% fue contratado por el Gobierno Federal; 15.9% por el BANCOMEXT; y el restante 15.0% por NAFIN.

Con las líneas de comercio exterior se obtuvieron 283.8 millones de dólares, monto que se canalizó, principalmente, a financiar parcialmente la primera fase del proyecto de inversión integral "Central Fotovoltaica Puerto Peñasco"; a financiar la modernización y rehabilitación de diversas centrales hidroeléctricas de la CFE; y al financiamiento destinado a impulsar el acceso al financiamiento de las MiPyMES mexicanas afectadas por el impacto de la pandemia por COVID-19. De dicho total, la CFE representó 58.1%; NAFIN, 41.5% y PEMEX, 0.4%.

Los financiamientos antes descritos, así como los pasivos asociados con los PIDIREGAS de la CFE por 256.3 millones de dólares, sumaron un total de 22 mil 897.7 millones de dólares obtenidos durante el ejercicio que se reporta. Por su parte, las amortizaciones realizadas en igual lapso totalizaron 26 mil 604.9 millones de dólares; de los cuales el 51.2% correspondió a créditos de mercado bancario; 30.5% a pagos de deuda de mercado de capitales; 12.4% a financiamientos con los OFI's; 4.9% a líneas de comercio exterior; y 1.0% a los pasivos PIDIREGAS. De esta forma, el endeudamiento externo neto fue de -3 mil 707.2 millones de dólares.

CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS EN 2023 *

(Millones de Dólares)

Concepto	Mercado bancario	Comercio exterior	Mercado de capitales	OFI's	PIDIREGAS	Total
TOTAL	12,351.5	283.8	8,941.4	1,064.7	256.3	22,897.7
Gobierno. Federal			6,941.4	735.7		7,677.1
PEMEX	2,716.4	1.2	2,000.0			4,717.6
CFE	1,900.0	164.9			256.3	2,321.2
BANCOMEXT	1,150.0			169.0		1,319.0
NAFIN	6,585.1	117.7		160.0		6,862.8

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la deuda externa bruta del sector público federal se situó en 215 mil 107.8 millones de dólares, cifra que significó 2 mil 678.3 millones de dólares menos de la registrada al cierre de 2022. Las causas que explican dicha disminución son las siguientes:

- Un desendeudamiento externo neto por -3 mil 707.2 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 1 mil 28.9 millones de dólares, que se relacionan con operaciones de manejo de deuda y la variación del dólar respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Los activos internacionales del sector público federal vinculados con la deuda externa registraron un monto de 2 mil 31.3 millones de dólares, mayor en 762.4 millones de dólares al alcanzado en 2022.

CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo de la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 213 mil 76.5 millones de dólares, cifra menor en 3 mil 440.7 millones de dólares a la informada en el ejercicio anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2022-2023 *

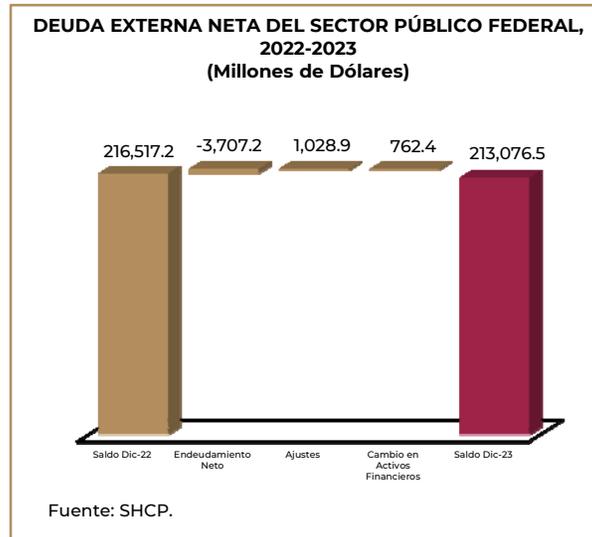
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-2022	Movimientos de enero a diciembre de 2023				Saldo 31-dic-2023
		Disposición	Amortización	Endeudamiento externo neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	216,517.2					213,076.5
2. Activos ^{1/}	1,268.9					2,031.3
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	217,786.1	22,897.7	26,604.9	-3,707.2	1,028.9	215,107.8
ESTRUCTURA POR PLAZO	217,786.1	22,897.7	26,604.9	-3,707.2	1,028.9	215,107.8
Largo plazo	209,010.1	12,307.4	16,052.4	-3,745.0	1,835.5	207,100.6
Corto plazo	8,776.0	10,590.3	10,552.5	37.8	-806.6	8,007.2
ESTRUCTURA POR USUARIO	217,786.1	22,897.7	26,604.9	-3,707.2	1,028.9	215,107.8
Gobierno Federal	115,062.5	7,677.1	4,358.3	3,318.8	523.1	118,904.4
Largo plazo	115,062.5	7,677.1	4,358.3	3,318.8	523.1	118,904.4
Corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas productivas del Estado	93,603.7	7,038.8	12,888.2	-5,849.4	247.7	88,002.0
Largo plazo	87,367.3	4,183.6	9,917.9	-5,734.3	1,135.2	82,768.2
Corto plazo	6,236.4	2,855.2	2,970.3	-115.1	-887.5	5,233.8
PEMEX	85,014.7	4,717.6	9,771.8	-5,054.2	354.6	80,315.1
Largo plazo	78,778.3	2,218.7	7,057.8	-4,839.1	1,242.1	75,181.3
Corto plazo	6,236.4	2,498.9	2,714.0	-215.1	-887.5	5,133.8
CFE ^{2/}	8,589.0	2,321.2	3,116.4	-795.2	-106.9	7,686.9
Largo plazo	8,589.0	1,964.9	2,860.1	-895.2	-106.9	7,586.9
Corto plazo	0.0	356.3	256.3	100.0	0.0	100.0
Banca de Desarrollo	9,119.9	8,181.8	9,358.4	-1,176.6	258.1	8,201.4
Largo plazo	6,580.3	446.7	1,776.2	-1,329.5	177.2	5,428.0
Corto plazo	2,539.6	7,735.1	7,582.2	152.9	80.9	2,773.4
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	217,786.1	22,897.7	26,604.9	-3,707.2	1,028.9	215,107.8
Mercado de Capitales	165,107.5	8,941.4	8,115.2	826.2	435.4	166,369.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,886.7	1,064.7	3,284.5	-2,219.8	443.4	30,110.3
Comercio Exterior	5,796.0	283.8	1,314.1	-1,030.3	73.5	4,839.2
Mercado Bancario	14,710.1	12,351.5	13,634.8	-1,283.3	90.8	13,517.6
PIDIREGAS	285.8	256.3	256.3	0.0	-14.2	271.6

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

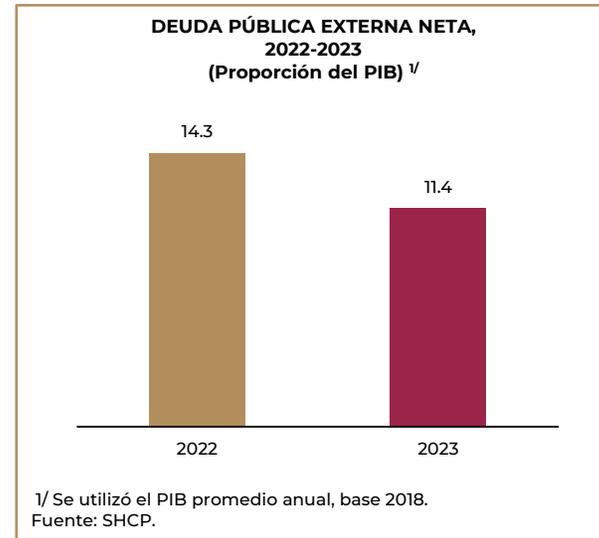
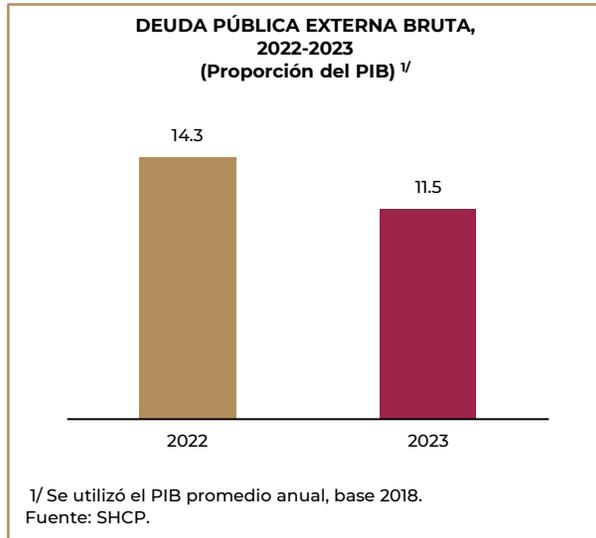
^{1/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

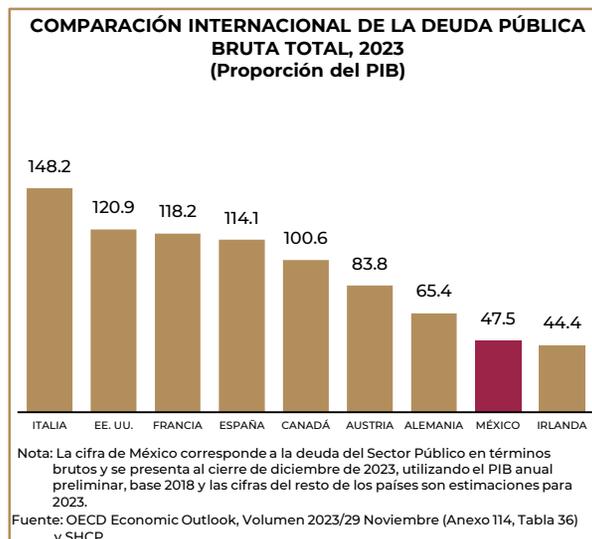


Como proporción del tamaño de la economía, entre 2022 y 2023, el saldo de la deuda externa bruta del sector público federal disminuyó en 2.8 puntos porcentuales, al pasar de 14.3 a 11.5%. Por su parte, el saldo de la deuda externa neta presentó un decremento de 2.9 puntos porcentuales, al pasar de 14.3 a 11.4%.

CUENTA PÚBLICA 2023



Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**). Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión.



IV. Compatibilidad de la deuda registrada en la Cuenta Pública con la reportada en los Informes Trimestrales

Esta sección tiene como propósito explicar las diferencias existentes entre las cifras de la deuda registradas en la Cuenta Pública 2023 (Cuenta Pública) y las reportadas en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2023 (Informe Trimestral).

Al respecto, se exponen las metodologías aplicadas para cada informe y se especifican las causas de las diferencias cuantitativas al cierre del ejercicio, tanto para la deuda interna como para la deuda externa.

A. Deuda interna

Consideraciones metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda interna del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado (sector público presupuestario).
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades públicas en el mes de marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; en tanto que, los reportados

CUENTA PÚBLICA 2023

en el Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

Explicación de las variaciones cuantitativas

El saldo de la deuda interna del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado reportado en la Cuenta Pública fue menor al considerado en el Informe Trimestral en 34.3 millones de pesos.

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA, EJERCICIO 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Informe Trimestral	Cuenta Pública	Diferencia
Total	11,052,773.5	11,052,739.2	-34.3
Gobierno Federal	10,686,309.6	10,686,309.6	0.0
Empresas productivas del Estado	366,463.9	366,429.6	-34.3
PEMEX	219,588.5	219,588.4	-0.1
CFE	146,875.4	146,841.2	-34.2

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

- **Gobierno Federal.** La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal.
- **PEMEX.** La Cuenta Pública presenta un monto menor de 0.1 millones de pesos al reportado en el Informe Trimestral, lo cual se explica por redondeo en las cifras.
- **CFE.** La Cuenta Pública reporta un monto menor en 34.2 millones de pesos al reportado en el Informe Trimestral, lo cual se explica por la metodología empleada para la conversión de Udis a moneda nacional.

B. Deuda externa

Consideraciones metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda externa del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado (sector público presupuestario).
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades públicas en el mes de marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; mientras que, los reportados en el Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

CUENTA PÚBLICA 2023

Explicación de las variaciones cuantitativas

El saldo de la deuda externa del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado reportado para la Cuenta Pública, fue mayor al considerado en el Informe Trimestral en 15 mil 790.2 millones de pesos.

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA, EJERCICIO 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Informe Trimestral	Cuenta Pública	Diferencia	
			Absoluta	%
Total	3,501,270.1	3,517,060.3	15,790.2	0.5
Gobierno Federal	2,012,100.3	2,026,760.4	14,660.1	0.7
Empresas productivas del Estado	1,489,169.8	1,490,299.9	1,130.1	0.1
PEMEX	1,359,092.1	1,360,223.0	1,130.9	0.1
CFE	130,077.7	130,076.9	-0.8	0.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

- **Gobierno Federal.** La Cuenta Pública reporta un saldo superior en 14 mil 660.1 millones de pesos, lo cual se debe a 14 mil 660.2 millones de pesos derivados de la metodología empleada para la conversión a moneda nacional de las coberturas efectuadas durante el ejercicio; y -0.1 millones de pesos por el redondeo en las cifras.
- **PEMEX.** La Cuenta Pública presenta una cantidad mayor en 1 mil 130.9 millones de pesos. De este monto, 1 mil 128.0 millones de pesos se derivan de Arrendamientos Financieros, debido a que PEMEX reportó el saldo total del pasivo de todos los Arrendamientos Financieros; mientras que en el Informe Trimestral se reportó solo el saldo total de dos contratos, los cuales se dieron de alta en el año 2016; 2.0 millones de pesos se explican por diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional, y 0.9 millones de pesos por el redondeo en las cifras.
- **CFE.** La Cuenta Pública reporta un saldo menor en 0.8 millones de pesos, lo cual se debe a redondeo en las cifras.

V. Deuda del sector público presupuestario

SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2022-2023
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre		Variación	
	2022	2023	Importe	% real*
Total	13,770,635.6	14,569,799.6	799,164.0	1.3
Interna	9,716,525.9	11,052,739.2	1,336,213.3	8.9
Externa	4,054,109.7	3,517,060.4	-537,049.3	-17.0
Gobierno Federal ^{1/}	11,629,976.8	12,713,070.1	1,083,093.3	4.6
Interna	9,395,212.4	10,686,309.6	1,291,097.2	8.9
Externa	2,234,764.4	2,026,760.5	-208,003.9	-13.2
Empresas productivas del Estado	2,140,658.8	1,856,729.5	-283,929.3	-17.0
Interna	321,313.5	366,429.6	45,116.1	9.1
PEMEX	208,277.2	219,588.4	11,311.2	0.9
CFE	113,036.3	146,841.2	33,804.9	24.3
Externa	1,819,345.3	1,490,299.9	-329,045.4	-21.6
PEMEX	1,652,595.8	1,360,223.0	-292,372.8	-21.2
CFE	166,749.5	130,076.9	-36,672.6	-25.3

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

^{1/} Difiere con lo reportado en la deuda del sector público federal por el procedimiento de conversión a moneda nacional de las coberturas y redondeo de cifras.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2023

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA, 2022-2023 (Millones de pesos)

Concepto	2022	2023				Variación Real *
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Diferencia		
				Absoluta	%	
Total	815,221.1	1,079,087.0	1,045,085.8	-34,001.2	-3.2	22.7
Costo financiero	776,371.1	1,024,870.5	990,869.3	-34,001.2	-3.3	22.1
Interno	564,113.9	741,030.7	742,559.9	1,529.2	0.2	26.0
Externo	212,257.2	283,839.8	248,309.4	-35,530.4	-12.5	12.0
Gobierno Federal ^{1/}	630,956.5	840,943.3	823,974.3	-16,969.0	-2.0	25.0
Interno	530,575.1	713,747.2	715,046.1	1,298.9	0.2	29.0
Externo	100,381.4	127,196.1	108,928.2	-18,267.9	-14.4	3.9
Empresas productivas del Estado	145,414.6	183,927.2	166,895.0	-17,032.2	-9.3	9.8
Interno	33,538.8	27,283.5	27,513.8	230.3	0.8	-21.5
PEMEX	23,687.1	17,942.4	14,686.8	-3,255.6	-18.1	-40.7
CFE	9,851.7	9,341.1	12,827.0	3,485.9	37.3	24.6
Externo	111,875.8	156,643.7	139,381.2	-17,262.5	-11.0	19.2
PEMEX	108,671.8	130,143.6	89,123.4	-41,020.2	-31.5	-21.5
CFE	3,204.0	26,500.1	50,257.8	23,757.7	89.7	1,401.2
Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,850.0	54,216.5	54,216.5	0.0	0.0	33.6

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

^{1/} En los ejercicios 2022 y 2023 se deducen intereses compensados por 35,357.4 y 38,148.5 millones de pesos, respectivamente. Incluye costo por coberturas.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

VI. Conciliación de saldos de deuda de PEMEX y CFE

**CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA DE PEMEX Y CFE
ENTRE ESTADOS FINANCIEROS (TOMO VIII) Y RESULTADOS GENERALES (TOMO I) DE LA CUENTA PÚBLICA 2023**

(Pesos)

Concepto	PEMEX	CFE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (Tomo VIII)	1,707,115,630,160	363,715,497,316
Resultados Generales (Tomo I)	1,579,811,450,543	276,918,107,764
Diferencia	127,304,179,617	86,797,389,552
Intereses devengados, ajustes IFRS y otros pasivos	127,304,179,617	
Deuda a largo plazo de PIDIREGAS, intereses devengados por pagar de deuda documentada y PIDIREGAS y otros pasivos.		86,797,389,552

FUENTE: Empresas productivas del Estado.

PEMEX

En el Tomo VIII Empresas productivas del Estado de esta Cuenta Pública 2023 se presenta un saldo de 1,707,115,630,160 pesos, superior en 127,304,179,617 pesos al que, para efectos de la determinación de los resultados de las finanzas públicas, se muestra en el Tomo I Resultados Generales. La diferencia corresponde en su totalidad al monto de intereses devengados, ajustes derivados de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y otros pasivos, que están incluidos en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos correspondiente a la información contable.

CFE

En el Tomo VIII se presenta un saldo por 363,715,497,316 pesos, superior en 86,797,389,552 pesos al que, para efectos de la determinación de los resultados de las finanzas públicas, se muestra en el Tomo I Resultados Generales. La diferencia se debe a que en la cifra consignada en el Tomo I no se incluye la deuda a largo plazo de PIDIREGAS, intereses devengados por pagar de deuda documentada y PIDIREGAS y otros pasivos.